

**CODIGO: P50402 (Oriente)**

**DESCRIPCIÓN:**

El Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos está diseñado para formar maestros/as con capacidad científica, técnica, pedagógica y ética, para el ejercicio profesional de la docencia en el nivel de educación básica para primero y segundo ciclos, los cuales trabajarían con niños y niñas entre 7 y 12 años.

Esta especialidad se ofrece en seis ciclos, con una duración mínima de tres años, con un total de 23 asignaturas, en cuyo desarrollo gradual se contemplan tres componentes que se articulan simultáneamente desde el inicio hasta el final del plan de estudios.

El primero de ellos tiene como propósito la formación general, común a todos los profesorados y se tratará en 9 cursos; un segundo componente está referido a la formación especializada, que centra su interés en el dominio de los contenidos curriculares y los conocimientos específicos de estrategias didácticas, necesario para su desempeño docente; este componente se desarrolla en 9 cursos; y un tercer componente que corresponde a la práctica docente, en la que se observará y reflexionará las situaciones reales de enseñanza-aprendizaje del nivel de educación básica para primero y segundo ciclo.

**REQUISITOS DE GRADUACIÓN:**

1. Aprobación de las asignaturas del Plan de Estudios.
2. Haber completado satisfactoriamente la práctica docente.
3. Haber completado el servicio social que la Ley establece.
4. Haber cumplido con los requisitos establecidos en el instructivo para el funcionamiento de las carreras de Profesorado del Ministerio de Educación.
5. Otros, establecidos por la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y la Ley de Educación Superior.

**GRADO Y TÍTULO QUE OTORGA:**

PROFESOR (A) EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS.

[VER PENSUM](#)